

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIOCAM S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2020

En el Cantón de El Guabito, a los Veintidos días del mes de junio del dos mil veinte a las 14:00, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el barrio 20 de junio en la calle 23 de abril SN y 3 de Noviembre Oficina Planta Baja, se reúne de forma virtual a la Junta General Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIOCAM S.A.** con la concurrencia de sus Accionistas, el Sr. **MIGUEL FABRICIO OCHOA ORIELANA**, propietario de 450 acciones, la Señora **JIMA GAVILANES ESTRELLA ELIZABETH**, propietaria de 1900 acciones.

Los Accionistas concurrentes que representan el mas de las tres cuartas partes del Capital Social Pagado, que señala en Artículo NOVENO, resuelven constituirse en Junta General de accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas del **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIOCAM S.A.** Y faculta al Secretario proceda a dar lectura de la convocatoria que dice:

Machala, 22 de junio de 2020

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas

En uso de mis facultades y de conformidad con lo establecido en los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías y los artículo 12 y 13 del Estatuto Social de la Compañía, y debido a la emergencia sanitaria declarada por el Presidente de la República el 16 de marzo del 2020, mediante Decreto No. 1017 y las restricciones de la movilidad que implica dicha declaratoria, en atención a lo dispuesto en el Art. 20 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, convoco a la Junta General de Accionistas del **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIOCAM S.A.** a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día Lunes, 24 de junio de 2020 a las 14:00, misma que se instalará y sesionará a través de videoconferencia, por medio del sistema Microsoft Teams, siendo cada uno de los accionistas que desee comparecer responsable de que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación. En esta sesión se conocerá, tratará y aprobará los siguientes temas en orden del día:

1. **Constitución del Quórum e Instalación de la Junta**
2. **Conocer y Resolver sobre el Informe del Señor Presidente por el ejercicio económico del año 2019**

3. Conocer y Resolver respecto al Informe del Señor Gerente por el ejercicio económico del año 2019
4. Conocer y Resolver la aprobación sobre el conjunto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019
5. Conocer y Resolver respecto al Informe del Señor Comisario por el ejercicio económico del año 2019
6. Resolver sobre los resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2019
7. Clausura

Se informa además los señores Accionistas que, todos los documentos que se traten en el orden del día, se encuentran en exhibición y a disposición en las instalaciones de la Compañía ubicada en el barrio 20 de junio en la calle 23 de abril SN y 3 de Noviembre Oficina Planta Baja desde el día que se levante el estado de emergencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías. El día de la sesión de la Junta General convocada, cada Accionista deberá enviar un correo electrónico a la dirección transjima2013@hotmail.com, en el que dejará constancia de su asistencia y la forma de votación por cada moción, según lo indicado en el Art. 29 Ibídem.

Actúa como Presidente de la Junta la señora ESTRELLA JIMA GAVILANES y actúa como secretario el señor SAMUEL RODRIGO JIMA GAVILANES.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los Accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto Del orden del día que dice:

PRIMERO.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta

El Presidente la Señora Estrella Jima Gavilanes, pone a consideración de los Accionistas el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se da por aprobado los puntos a tratar.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Por secretaría se da lectura del informe del presidente donde agradece la presencia de los asistentes, e informa a la sala que en el año 2019 la pérdida asciende a \$ -6997.44 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. No se ha cumplido con los objetivos y metas operacionales respecto al mantenerse en ventas y efectuar una disminución de costos fijos, puesto que no se cumplieron debido a diferentes factores como fue las protestas y realizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

que estuvo marcado por acontecimientos políticos, recesión económica y déficit fiscal los cuales los llamamos de una manera mas amplia a continuación.

colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en colaboración de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio. Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2020, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días. Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,

SAMUEL RODRIGO JIMA GAVILANES
GERENTE

Expresado a continuación que los informes leídos, así como es Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y demás cuentas han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación que contempla la Ley. A continuación, luego de deliberar al respecto resuelven aprobar el **INFORME DEL GERENTE GENERAL**, respecto al ejercicio económico del 2019.

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN SOBRE EL CONJUNTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

1. Informe y aprobación de los Estados Financieros del año 2019

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

En virtud de ello la accionista ESTRELLA JIMA GAVILANES, mociona que:

Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIGCAM SA

23 DE ABRIL S/N Y 3 DE NOVIEMBRE

RUC :0791782554001

ESTADO DE RESULTADOS

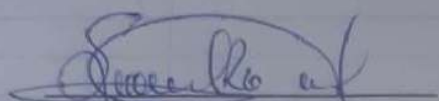
Periodo: desde 01-01-2019 hasta 31-12-2019

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
4	INGRESOS		
4.1	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		118.811,53
4.1.2	VENTA PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS		118.811,53
4.1.2.2	VENTA DE SERVICIOS NO GRABADOS CON 0% DE IVA		118.811,53
4.1.2.2.01	VENTA DE SERVICIOS NO GRABADOS CON 0% IVA	118.811,53	
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES		34.177,12
4.2.1	INGRESOS POR COMISION ADMINISTRATIVA		20.032,12
4.2.1.1	1.5% DE COMISION ADMINISTRATIVA	5.319,82	
4.2.1.2	3% DE COMISION ADMINISTRATIVA	13.909,25	
4.2.1.3	5% DE COMISION ADMINISTRATIVA	803,05	
4.2.2	CUOTAS DE INGRESO		14.145,00
4.2.2.1	CUOTAS INGRESO		14.145,00
4.3	OTROS INGRESOS	14.145,00	
4.3.1	POR UTILIDADES FINANCIERAS, REGALIAS Y SUBSIDIOS		0,69
4.3.1.2	EN INVERSIONES DE RENTA VARIABLE		0,69
4.3.1.2.01	INTERESES EN CUENTA DE AHORRO		0,69
	TOTAL DE INGRESOS	0,69	
	COSTOS		152.989,34
	COSTOS DE VENTA Y DE PRODUCCIÓN		
1	SERVICIO DE TRANSPORTE T. 0%		141.020,17
1.01	SERVICIOS DE TRANSPORTE TARIFA 0%		141.020,17
	TOTAL DE COSTOS	141.020,17	
	GASTOS		141.020,17
	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA		
	GASTOS DEL PERSONAL		17.296,30
1	REMUNERACIONES		13.373,11
1.01	REMUNERACION BASICA UNIFICADA		7.868,78
2	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	7.868,78	
2.01	DECIMO TERCER SUELDO		1.829,63
2.02	DECIMO CUARTO SUELDO	940,79	
2.04	VACACIONES	650,09	
		238,75	
	GASTOS DE ALIMENTACION, MOVILIZACION Y UNIFORMES		181,55
01	BONIFICACIONES POR ALIMENTACIÓN		181,55
01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	181,55	
02	APORTE PATRONALES		1.032,12
	FONDOS DE RESERVA	956,16	
	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	75,96	
01	HONORARIOS PROFESIONALES		1.122,23
	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	1.122,23	
01	DESPIDO INTEMPESTIVO		1.338,80
06	BONIFICACIONES AL PERSONAL	1.204,92	
		133,88	

	GASTOS GENERALES		3.923,19
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		17,86
06	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION	17,86	
	MATERIALES Y SUMINISTROS		211,11
1	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	118,11	
6	SUMINISTROS DE IMPRENTA	93,00	
	SISTEMAS TECNOLÓGICOS		350,10
8	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS INFORMATICOS - SO	350,10	
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS		570,49
	PATENTE MUNICIPAL	40,76	
	PAGOS EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD	25,00	
	IVA 12% CARGA AL GASTO	427,00	
	INTERÉS POR MORA	77,73	
	SERVICIOS VARIOS		467,18
	PAGOS JUDICIALES Y NOTARIALES	204,46	
	CREDENCIAL TRANSPORTISTA Y UNIDAD MOVIL	262,72	
	OTROS GASTOS GENERALES		2.306,45
	GASTOS NO DEDUCIBLES	2.306,45	
	GASTOS FINANCIEROS		1.658,68
	GASTO EN INTERESES		1.494,14
	GASTO EN INTERESES		1.494,14
	COMISIONES DE SOLCA	0,64	
	COMISIONES BANCARIAS	1.493,50	
	GASTO EN COMISIONES INST. FINANCIERAS		164,54
	GASTO EN COMISIONES INST. FINANCIERAS		164,54
	INTERESES POR SOBREGIRO	13,42	
	INTERESES BANCARIOS	3,00	
	GASTO EN COMISIONES BANCARIAS	2,40	
	GASTO POR CHEQUERA	15,12	
	MULTA CHEQUE PROTESTADO	130,60	
	OS GASTOS		11,63
	ROS GASTOS NO OPERACIONALES		11,63
	ROS GASTOS NO OPERACIONALES		11,63
	GASTO POR RETENCIONES ASUMIDAS	11,63	
	OS		18.966,61
	AL DE INGRESOS		152.989,34
	TAL DE COSTOS Y GASTOS		159.986,78
	RCICIO FISCAL		-6.997,44

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
	ACTIVOS		
	ACTIVOS CORRIENTES		125.166,58
	DISPONIBLE		2.903,56
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		526,59
1.1	EFFECTIVO	526,59	
1.01	BANCOS		2.376,97
2	BANCOS LOCALES		2.376,97
2.01	BANCO DEL PICHINCHA CTA.CTE. 2100150347	142,15	
2.01.01	BANCO DEL PICHINCHA CTA AHORRO 2204373550	2,58	
2.01.02	BANCO DEL PICHINCHA CTA AHORRO 2204815621	240,50	
2.01.03	BANCO INTERNACIONAL CTA. CTE. 1960612450	1.991,74	
2.01.04	ACTIVOS FINANCIEROS		121.102,02
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		121.102,02
	CUENTAS Y DCTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS		80.847,35
01	CUENTAS Y DCTOS POR COBRAR SERVICIOS CLIENTES	25.250,35	
01.02	ANTICIPO A PROVEEDORES SERVICIOS PARTICULARES	55.597,00	
01.04	CUENTAS Y DOCTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		40.054,67
02	CUENTAS Y DCTOS POR COBRAR DE SERVICIOS A SOCIOS	33.854,67	
02.02	POR PRESTAMOS A SOCIOS	6.200,00	
02.04	EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES		200,00
03	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	200,00	
03.01	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		1.161,00
	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		1.161,00
2	RETENCIONES EN LA FUENTE		1.161,00
2.01	1% RET. EN LA FTE EN VENTAS	1.161,00	
	NO CORRIENTES		321,43
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		321,43
	EQUIPOS DE COMPUTACION	321,43	
ACTIVOS:			125.488,01
	PASIVOS		
	PASIVO CORRIENTES		108428,48
	CUENTAS POR PAGAR Y DOCUMENTOS POR PAGAR		12516,24
	CUENTAS Y DCTOS POR PAGAR A PROVEEDORES LOCALES		11778,36
	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES	8,00	
	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE SERVICIOS	11770,36	
	PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		737,88
	OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS EMPLEADOS		737,88
	SUELDOS POR PAGAR	737,88	
	OTROS PASIVOS CORRIENTES		95912,24
	OTROS PASIVOS CORRIENTES		95912,24
	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	95912,24	
PASIVOS:			108428,48
	PATRIMONIO NETO		
	CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		17.059,53
	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		3.000,00
	SOCIOS		3.000,00
	TITULOS DE ACCION	3.000,00	

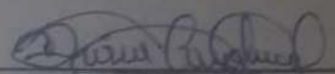
3.1.3	RESULTADOS ACUMULADOS		14.059,53
3.1.3.1	RESULTADOS		14.059,53
3.1.3.1.02	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-6.997,44	
3.1.3.1.04	UTILIDAD DEL EJERCICIO ACUMULADOS	21.056,97	
TOTAL PATRIMONIO:			17.059,53
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:			125.488,01



SAMUEL RODRIGO JIMA GAVILANES

'0705468742

GERENTE



ING. DIANA AYALA ROMERO

Matricula 34528

CONTADOR

1.1. **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019

Habiendo resuelto el cuarto punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al QUINTO punto del orden del día.

QUINTO.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIOCAM S.A.

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivos con sus respectivas notas y anexos de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIOCAM S.A.** Al 31 de diciembre del 2019.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nr. 94.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener los informes de los comisarios de las Compañías sujetas a control de la Superintendencia de Compañías" como parte de esta revisión. Efectué pruebas del cumplimiento por parte de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIOCAM S.A.** y/o sus Administradores, en relación a:

- 4. El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- 4. Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4. Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados
- 4. Que, en el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivos con sus respectivas notas y anexos, evidencia sus situaciones financieras y el movimiento económico son confiables han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)

3.- Los resultados de mis pruebas nos revelaron situaciones que, en mi opinión no se consideran incumplimientos por parte de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIOCAM S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Puesto que su pérdida por \$ -6997.44 Dolares de los Estados Unidos de Norteamérica

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuada

5.-En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de Administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

Comisario Principal

SEXTO.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

El Presidente de la Junta informa a los accionistas que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene pérdidas correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de \$ -6997.44 dólares de los Estados Unidos de América.

En virtud de ello, los accionistas presentan los siguientes mociones:

- I. Destinar la cantidad de de Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores para que absorban la pérdida del ejercicio actual.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

La junta por unanimidad resuelve aprobar la moción expuesta

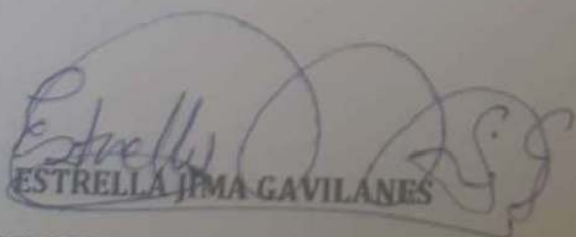
SEPTIEMBRE.- CLAUSURA

Concluidos los temas de esta Junta, siendo las 18H00, el Presidente solicita un receso de 30 minutos para que se elabore el Acta correspondiente, transcurrido los cuales ordena por secretaria que Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se recuerda a los Accionistas presentes que, por haberse celebrado la Junta por medios telemáticos, deben remitir cuanto antes un correo electrónico al Secretario, en el cual expresamente se consigne a forma de votación para cada moción.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

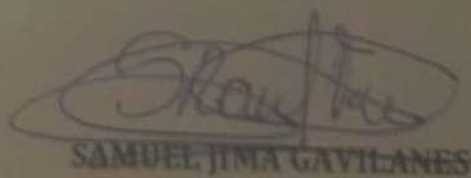
- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Convocatoria
- Correos electrónicos de contestación a convocatoria
- Listado de asistencias
- Correos electrónicos con consignación de votos por cada moción
- Grabación

Siendo las 18:30 horas se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Presidente y el Secretario de la Junta.



ESTRELLA JIMA GAVILANES

ACCIONISTA -PRESIDENTE DE LA JUNTA



SAMUEL JIMA GAVILANES

SECREARIO ADHOC